

INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO POR PROFESIONALES

¿Es obligatorio instalar un aire acondicionado split con profesionales?

Los equipos que contienen gases fluorados, como los aparatos de aire acondicionado, solo puede instalarlos un profesional que posea certificado para la manipulación de este tipo de gases y que trabaje en una empresa instaladora habilitada, según la normativa vigente desde 2017. Además, como comprador también tienes tus obligaciones y posibles multas si las incumples.

Compre su aire con instalación

Si deseas que instalen nuestros partners el producto, contacta con nosotros en el <u>919 490 710</u> OPCIÓN 2. En el caso de aire acondicionado, realizaremos el pedido completo de split + instalación telefónicamente. También puede realizar su compra y rellenar el formulario que aparece en nuestra página de <u>Instalación de aire acondicionado</u> y nos prondremos en contacto con usted a la mayor brevedad.

Compre su aire sin instalación

Es muy importante que el montaje sea realizado por parte de un técnico cualificado, a pesar de esto, si no deseas instalación, continúa con la compra online.

El producto que estás adquiriendo es un equipo no herméticamente sellado y cargado con gases fluorados. Es obligatorio que la instalación de este equipo se lleve a cabo por parte de una empresa habilitada con personal certificado para su instalación, conforme con el Real Decreto 115/2017 de 17 de febrero y el Reglamento (UE) 517/2014 sobre gases fluorados de efecto invernadero.

Es también OBLIGATORIO que nos envíes a contacto@electrodepot.es los siguientes documentos:

Documento A - Cumplimentado y firmado por el comprador. Debe ser enviado en el menor tiempo posible.

Documento B - Cumplimentado, firmado y sellado por un instalador habilitado y certificado. Debe ser enviado en el plazo máximo de 1 año.

Al continuar con el pedido online, asumes que quedas informado de las obligaciones que debes seguir para cumplir la normativa y aceptas las condiciones de compra. En caso de incumplimiento, la Comunidad Autónoma correspondiente será informada para que se proceda a la aplicación de la normativa vigente.

Debes conservar los documentos de compra y de instalación durante 6 años.

Obligaciones del vendedor y comprador

El RD de 1997 establece obligaciones para los vendedores, que manejan, aunque sea en menor medida, aparatos con gases fluorados y para los compradores:

- El vendedor debe informar al comprador de que la instalación sólo puede ser realizada por una empresa habilitada, de hecho, para asegurar que esto se cumple, tanto vendedor como comprador deben firmar una hoja en la que queda reflejada esta información (Anexo VI, parte A) del RD).
- El comprador debe enviar al vendedor, en un periodo máximo de un año el Anexo VI, parte B firmado por él y el

instalador que haya realizado la instalación, incluyendo los datos del equipo y los certificados de instalador y empresa habilitada.

El vendedor está obligado a informar a partir del 1 de enero de 2018 a las autoridades competentes de su Comunidad Autónoma, de los compradores que no le hayan facilitado el Anexo VI, parte B, enviando una copia del Anexo VI, parte A.

El incumplimiento por parte del comprador o del vendedor, podrá suponer multas de hasta 20.000 €.

En las siguientes páginas se adjuntan los anexos VI, parte A y B a cumplimentar.

PARTE A)

Firma del comercializador del equipo

DECLARACIÓN DEL COMERCIALIZADOR DE EQUIPOS NO HERMETICAMENTE SELLADOS Y CARGADOS CON GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO QUE REQUIEREN SER INSTALADOS POR EMPRESAS HABILITADAS CON PERSONAL CERTIFICADO PARA SU INSTALACIÓN

INSTALACION.									
DATOS DEL CO	MPRADOR DEL EQUIPO								
Nombre y apellide Razón social	os/		NIF/DNI						
Domicilio			I						
СР	Localidad		Provincia						
			·						
DATOS DEL EQ	LIIPO								
Marca									
Modelo									
Número de serie									
Cantidad y tipo	de								
gas									
DECLARACIÓN									
Declaro que he informado al comprador de un equipo no herméticamente sellado y cargado con gases fluorados de la obligación de que la instalación de este equipo se lleve a cabo por parte de una empresa habilitada con personal certificado para su instalación conforme al Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, y el Reglamento (UE) 517/2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero así como su obligación de remitirme en un plazo de un año declaración acreditativa del cumplimiento de este requisito legal.									
Asimismo, se le ha informado al comprador las responsabilidades que se derivarán en caso de incumplimiento de esta obligación legal									
En	de	de							

Firma del comprador del equipo

DECLARACIÓN DEL COMPRADOR DE EQUIPOS NO HERMETICAMENTE SELLADOS Y CARGADOS CON GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO QUE REQUIEREN SER INSTALADOS POR EMPRESAS HABILITADAS CON PERSONAL CERTIFICADO PARA SU INSTALACIÓN.

DATOS DE I	_A INSTA	ALACI	ÓN						
Titular de la	Instalació	n						NIF/DNI	
Domicilio									
CP:				Localidad				Provincia	
01.			Į,	Localidad				TTOVITOIA	
DATOS DEL	EQUIPO	O INS	TALADO						
Marca									
Modelo									
Número de s	erie								
Cantidad y ti	po de								
gas									
EMPRESA II	NSTALA	DORA	HABILIT	ADA					
Nombre:				(CIF:				
Domicilio:									
N° Registro e		oar C	omunidad						
Autónoma):	ooi (iiidi	Jai C	omumaa						
,									
INSTALADO	R CERT	IFICA	DO Y TIP	O DE CE	RTI	FICAL	OO DE MAN	IIPULADOR DE	E G.F.
Nombre:									
Número de r	egistro:								
Expedido po Tipo de Certi					carda	,			
Tipo de Certi	ilicación (i	viayoi	o Menor de	o kg de i	carge	4)			
OBSERVAC	IONES:								
DECLARACI	ÓN								
Dealers aus	la instal	ación	da aata aa	i			مصمما الم	ntois del servin	a aviatanta aa ba
									o existente, se ha
llevado a cabo por parte de una empresa habilitada con personal certificado para su instalación conforme al Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, y el Reglamento (UE) 517/2014, sobre gases									
fluorados de efecto invernadero.									
Asimismo, declaro ser consciente de las responsabilidades que derivan en caso de incumplimiento de esta obligación legal.									
ue esta oblig	acion leg	jai.							
En			a d	e			de		
Firma del Tit	ular del E	Equipo	a Instala	r			Firma del	instalador certi	ificado y
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									

Este declaración se remitirá a la empresa comercializadora en un plazo máximo de UN AÑO desde la compra del aparato por vía telemática o correo certificado.

Sello de la empresa